INFORME DE COMISARIO

Por el año terminado al 31 de diciembre del 2019.

A los Accionistas y miembros de la Junta Directiva de la compañía **SERCONSTELECSA CONSTRUCCIONES ELECTRICAS S.A.**

1. En cumplimiento de las disposiciones de la ley de Compañías y en concordancia a lo establecido en la resolución No 90.1.5.3.005 de la Superintendencia de Compañías, en mi calidad de Comisario, de la compañía **SERCONSTELECSA CONSTRUCCIONES ELECTRICAS S.A.** Presentamos a ustedes el siguiente informe en relación al año terminado al 31 de diciembre del 2019.

2. Hemos obtenido de los administradores información sobre las operaciones y registros que consideramos necesario. Así mismo, hemos revisado el balance general de Compañía **SERCONSTELECSA CONSTRUCCIONES ELECTRICAS S.A.** al 31 de diciembre del 2019 y los correspondientes estados de resultados, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha. Estos estados financieros son responsabilidad de la Gerencia de la Compañía. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basados en mi revisión.

3. La revisión fue efectuada de acuerdo con Normas de Auditoría. Estas Normas requieren que una revisión sea diseñada y realizada para obtener certeza razonable de si los estados financieros no contienen exposiciones erróneas e inexactas de importancia. Esta revisión incluye el examen, a base de pruebas, de la evidencia que soporta las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros. Incluye también la evaluación de los principios de contabilidad utilizados y las estimaciones importantes hechas por la Gerencia, así como una evaluación de la presentación general de estos estados.

4. He verificado que los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de la compañía **SERCONSTELECSA CONSTRUCCIONES ELECTRICAS S.A.** al 31 de diciembre del 2019, los resultados de sus operaciones, los cambios en el patrimonio y los flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con la normativa vigente.

A continuación, se presenta un resumen de los el estado de situación financiera y estado de resultados integral resumidos de la compañía **SERCONSTELECSA CONSTRUCCIONES ELECTRICAS S.A.** al 31 de diciembre del 2019.

SERCONSTELECSA CONSTRUCCIONES ELECTRICAS S.A.

ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019
(Expresado en dólares estadounidenses)

	2019
Ventas netas	1,122,534
Gastos de administración y ventas	(1,048,155)
Utilidad operacional	74,379
Gastos financieros	(32,321)
Otros ingresos, neto	(3,549)
Utilidad antes del impuesto a la renta	38,509
Impuesto a la renta	(17,332)
Utilidad neta del año	21,177

SERCONSTELECSA CONSTRUCCIONES ELECTRICAS S.A.

Estado de Situación Financiera
al 31 de Diciembre del 2017

ACTIVOS	
Total de Activo	**643,477.34**
PASIVOS	
Total de Pasivo	367,663.20
Total de Patrimonio	275,814.14
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	**643,477.34**

5. He verificado y obtuve confirmación de los asesores legales de la Compañía, con relación a que si los administradores han dado cumplimiento a: las normas legales, estatutarias y reglamentarias, y de las resoluciones de la junta general de accionistas y específicamente de las obligaciones determinadas en la Ley de Compañías.

6. Los resultados de nuestra revisión no revelaron situaciones, en las transacciones y documentos examinados con relación a los asuntos que se mencionan en el párrafo precedente, que en nuestra opinión se consideren incumplimientos importantes de los referidos aspectos por parte de los administradores de la compañía SERCONSTELECSA CONSTRUCCIONES ELECTRICAS S.A. por el año terminado al 31 de diciembre del 2019.

7. He verificado que durante el ejercicio económico del 2019, la Compañía ha efectuado las declaraciones del Impuesto al Valor Agregado, Retenciones en la fuente del Impuesto a la Renta, y otros permisos del giro del negocio.

8. He verificado el cumplimiento de las obligaciones con el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, en relación a las Aportaciones Individuales y Patronales.

9. Este informe está dirigido únicamente para información y uso de los Directores y la Administración de la compañía **SERCONSTELECSA CONSTRUCCIONES ELECTRICAS S.A.**y ha sido preparado para cumplir con las disposiciones legales vigentes y ser entregado a la Superintendencia de Compañías Valores y Seguros, por lo tanto no puede ser distribuido, copiado o entregado a otras personas u organismos.

Guayaquil, Ecuador
Enero 16, 2020

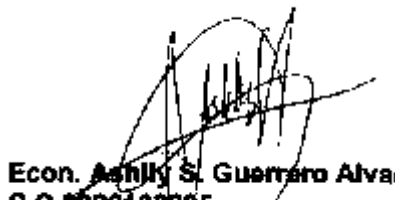

Econ. Ashly S. Guerrero Alvarado
C.C.0926103995
COMISARIO